Interruptor de Navegaci�n

* [COVID-19](https://coronavirus.gob.mx/)
* [Tr�mites](https://www.gob.mx/tramites)
* [Gobierno](https://www.gob.mx/gobierno)
* 

# Unidad de Pol�tica Migratoria

Navegaci�n

* [Inicio](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria)
* [CENAMMMI](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/cenammmi)
* [Micrositios](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico#)
  + [Desplazamiento Forzado Interno](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/DFI)
  + [Conferencia Regional sobre Migraci�n](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CRM1)
  + [Migraci�n de Retorno](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/BienvenidosAcasa)
  + [Estrategia Migraci�n Irregular](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/estrategia_de_migracion)
  + [Foros Regionales](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/foros)
  + [EIMH 2023](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico#)
    - [Espa�ol](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/eimh_2023)
    - [English](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/eimh_2023_en)
* [MiNormaMigrante](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Normateca)
* [Estad�stica](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Direccion_de_Estadistica#est)
* [Publicaciones](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/publicaciones)
* [Biblioteca](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Biblioteca)
* [RENAPO](https://www.gob.mx/segob/renapo)



### 



1.1. Magnitudes y tendencias de la migraci�n en M�xico**1**

La di�spora mexicana es una de las m�s grandes del mundo (13.0 millones de personas migran�tes en 2017), s�lo antecedida por la de la India (15.6 millones), situaci�n que da cuenta del peso y presencia de la poblaci�n mexicana en el exte�rior. La mayor�a de nuestros connacionales en el extranjero reside en Estados Unidos de Am�rica (11.6 millones), pa�s con el cual conformamos el principal corredor migratorio del mundo. A pe�sar de que ha habido un incremento sustancial en la participaci�n de las mujeres en el periodo de 2010 a 2017 (46.5 a 48.1%), los hombres siguen siendo mayor�a; no obstante, hay que se�alar que su presencia se redujo ligeramente en este mismo lapso, pasando de 53.5 a 51.9%. Es impor�tante aclarar que esta distribuci�n de participaci�n porcentual por sexo puede variar dependiendo del pa�s de destino.

Se estima que en los pr�ximos a�os la di�spo�ra mexicana siga en incremento aunque no de manera sostenida, debido, entre otros motivos, al envejecimiento de la poblaci�n y a la desace�leraci�n de la migraci�n mexicana hacia eua: de una cifra de casi 400 000 mexicanos(as) que arribaron a aquel pa�s en el primer quinquenio de la d�cada de 2000, para estos �ltimos a�os se estima la llegada anual de un aproximado de 125 000 personas (acs, 2005-2017). Y aunque se prev� eventualmente un incremento de la mi�graci�n hacia otros pa�ses, no se har� con la misma intensidad con la que se presenta hacia Estados Unidos de Am�rica.

En cuanto a la poblaci�n mexicana migrante de retorno, los datos dan cuenta de una disminuci�n importante respecto del periodo 2005-2010 que, en t�rminos absolutos, registr� 859 000 mi�grantes, pues para el lapso 2010-2015 descendi� a menos de 500 000. Al interior de esta dimensi�n cabe se�alar que la participaci�n de las mujeres seguir� siendo discreta, aunque en este �ltimo intervalo la cifra aument� 5% con respecto al ci�clo anterior, para contribuir con 33.5% del total.

Si se considera que los factores econ�micos que motivaron la crisis financiera de 2008 se en�cuentran en un momento de estabilizaci�n, no se espera, a pesar del contexto pol�tico y social, un retorno masivo voluntario o involuntario. De esa forma no se vislumbra que, en los pr�ximos a�os, se alcancen las cantidades hist�ricas regis�tradas en 2005-2010.

Por otro lado, las cifras que hacen referencia a la migraci�n en tr�nsito irregular registraron un incremento de m�s del doble entre 2010 a 2017, pues se pas� de poco m�s de 128.4 mil eventos a casi 296.8 mil. Si bien se observa un predominio masculino, la presencia de las mujeres migran�tes aument� entre 2010 y 2017, de 22.4 a 30.5%.

Se debe se�alar que, seg�n las �ltimas estima�ciones realizadas por la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas (upmrip), 9 de cada 10 personas migrantes irregulares en tr�n�sito son originarias de Centroam�rica, aunque en estos flujos encontramos tambi�n de todos los continentes y regiones.

En lo que respecta a la poblaci�n nacida en otro pa�s residente en M�xico, los datos dan cuenta de una presencia discreta; hist�ricamente, estos grupos no han superado 1% (un mill�n en 2015) de la poblaci�n nacional. Los principales pa�ses de nacimiento de los extranjeros que residen en M�xi�co son Estados Unidos de Am�rica (73.5%), Gua�temala (4.5%) y Espa�a (2.3 por ciento).

En 2015 se contabiliz� poco m�s de un mill�n de personas nacidas fuera de M�xico, de las cuales m�s de la mitad son mexicanos(as) nacidos(as) en el exterior (58.3%).2 La participaci�n de las mu�jeres en esta dimensi�n se mantiene a la par que su contraparte masculina; adem�s, muestra es�tabilidad en el periodo observado (49.4% de ellas en 2010 y 49.6% en 2017).



1. La informaci�n contenida en este apartado se resume en el Cuadro 1. Se sugiere consultar las fuentes utilizadas.

a Organizaci�n Internacional para las Migraciones (oim) (2019). World Migration. Recuperado de https://migrationdataportal.org/?i=stock\_abs\_&t=2017 y https://www.iom.int/world-migration

b Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas (upmrip) de la Secretar�a de Gobernaci�n (Segob), a partir de U. S. Census Bureau, American Community Survey (acs), 2005-2017. Integrated Public use Microdata Series (ipums), Estados Unidos de Am�rica.

c Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob, a partir de Instituto Nacional de Estad�stica y Geograf�a (inegi), XII Censo General de Poblaci�n y Vivienda 2000, muestra 10%; Conteo de Poblaci�n y Vivienda 2005; Censo de Poblaci�n y Vivienda 2010, muestra de 10%, y Encuesta Intercensal 2015.

d Estimaci�n de la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Segob, con base en upmrip, Boletines Estad�sticos; U.S. Border Patrol Fiscal Year, y U. S. Census Bureau, American Community Survey (acs), varios a�os.

2. Se trata de personas cuyos padres o al menos uno de ellos tiene la nacionalidad mexicana.

### 1.2. Aspectos del fen�meno migratorio

La migraci�n centroamericana hacia M�xico co�menz� a hacerse presente con mayor fuerza en la d�cada de 1980, cuando se dio acogida a per�sonas desplazadas y solicitantes de protecci�n humanitaria que hu�an de los conflictos arma�dos en esa regi�n. Sin embargo, fue a partir de la d�cada de 1990 que M�xico comenz� a confi�gurarse como un territorio de tr�nsito regular e irregular para personas migrantes provenientes, principalmente, de Guatemala, Honduras y El Salvador que buscaban ingresar a Estados Uni�dos. Al menos desde 2010, 9 de cada 10 personas migrantes en tr�nsito irregular han sido nacio�nales de alguno de esos pa�ses. En la mayor�a de los casos, se trata de poblaci�n sin documentos migratorios, lo cual la expone a diversos riesgos, aumenta sus vulnerabilidades y obstaculiza el ejercicio de sus derechos. Aun en contextos de migraci�n en grupo, como los que se dan en las caravanas migrantes �que ofrecen cierto res�guardo�, muchos de los sujetos buscan pasar inadvertidos para evitar alg�n encuentro con las autoridades migratorias.

Esta pretendida invisibilidad o, bien, su agru�pamiento complica su contabilidad; no obstante, se estima que el volumen de personas migran�tes centroamericanas de paso hacia eua ha ido en aumento desde 2011 hasta registrar en 2014 la hist�rica cifra de 394.2 mil eventos, cifra supe�rior a los 388.7 mil eventos registrados en 2005, mientras que el promedio anual de este flujo para el periodo 2014-2017 fue de 335 000 eventos (upm, 2018a).

En el marco de esta migraci�n de tr�nsito, al menos desde 2014 se ha observado una partici�paci�n a la alza de ni�as, ni�os y adolescentes (nna) acompa�ados y no acompa�ados �a partir de la contabilidad de quienes fueron presentados ante la autoridad migratoria mexicana�, al pasar de 11.2% en 2013 a 19.3% en 2017, porcentaje su�perior al registrado en 2014 (18.2%). En cuanto a la participaci�n espec�fica de ni�as y adolescen�tes mujeres se observa una tendencia similar: en 2011 representaron 27.6% del flujo, mientras que en 2017 su participaci�n aument� en casi 10 puntos porcentuales (35.5%). Adem�s, cabe resaltar que, en el periodo 2014-2017, del total de nna migrantes irregulares en tr�nsito, poco m�s de 4 de cada 10 fueron no acompa�ados. Este es un tema preocupante que demanda ac�ciones para garantizar la protecci�n de este grupo que, por su condici�n etaria, est� m�s expuesto a enfrentar situaciones de vulnerabilidad.

En 2017, en Estados Unidos fueron detenidos 41 546 menores migrantes no acompa�ados y 41 223 acompa�ados, mientras que para ese mismo a�o, en M�xico, se detuvo a 7 430 y 10 870, respectiva�mente. La mayor�a de las ni�as, ni�os y adolescentes provinieron de Guatemala, El Salvador y Honduras.

De 2014 a 2017, se observ� una tendencia decreciente en las detenciones de menores no acompa�ados y unidades familiares origina�rias de M�xico. En 2017, Guatemala tuvo el mayor n�mero de nna no acompa�ados (14 827) y de unidades familiares (24 657) aprehendidos en Estados Unidos, seguido por El Salvador (9 143 y 24 122, respectivamente). En 2014, Hondu�ras fue el pa�s con m�s detenciones en ambos grupos.

Por �ltimo, un aspecto a destacar es la necesidad de contar con informaci�n que permita identificar a grupos poblacionales que, por sus caracter�s�ticas, se encuentran expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad, como las mujeres emba�razadas e ind�genas, las personas adultas mayores y con discapacidad, as� como el colectivo lgbti. Con respecto a este �ltimo grupo poblacional, es importante considerar lo complejo que resulta obtener informaci�n sobre orientaciones sexua�les, lo que hace m�s dif�cil su identificaci�n. Para esta tarea es indispensable contar con datos a partir de los cuales se pueda caracterizar a los distintos grupos poblacionales referidos, ta�rea que debe estar a cargo del Instituto Nacional de Migraci�n, como instancia que genera la in�formaci�n y la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas, como insti�tuci�n responsable de producir la estad�stica migratoria y la investigaci�n en la materia.

Flujo documentado de personas extranjeras no residentes

Dentro del flujo documentado de personas mi�grantes que ingresa a nuestro pa�s, se incluye a visitantes turistas, visitantes de negocios, otros visitantes sin permiso de actividad remunera�da, visitantes de crucero, tripulaci�n mar�tima, tripulaci�n a�rea, visitantes regionales, visitantes por razones humanitarias, visitantes con permiso de actividad remunerada, trabajadores fronteri�zos y diplom�ticos. Entre 2013 y 2017, este flujo aument� 57.8%, pasando de 19.2 a 30.3 millones de personas. En este periodo se implement� un conjunto de medidas tendientes a facilitar el in�greso a M�xico de turistas de naciones a las que se les solicitaba visa; inclusive, se logr� exentar

del uso de visa mexicana a pa�ses como Colombia, Per� y Brasil, entre otros. En este mismo periodo, se hizo evidente un incremento importante de turistas provenientes de Estados Unidos y Canad�, situaci�n que inyect� dinamismo a la econom�a mexicana, particularmente a las zonas tur�sticas consolidadas y a los nuevos destinos. Seg�n ci�f ras del Instituto Nacional de Estad�stica y Geograf�a (inegi), entre 2013-2017 el producto interno bruto (pib) tur�stico ha reflejado un incre�mento anual sostenido, y su m�ximo crecimiento se observ� entre 2014-2015 con 5.1 por ciento.

Flujo documentado de personas extranjeras residentes

Aunque el n�mero de inmigrantes extranjeros que tramitan su residencia temporal o perma�nente en M�xico no es, en volumen, un grupo relevante, es un hecho que entre 2013-2017 el n�mero de nuevos residentes se ha incre�mentado, aunque con variaciones, pasando de 88 000 nuevos residentes en 2013, tanto tem�porales como permanentes, a 92 000 en 2017, residencias cuyo motivo principal es el v�nculo familiar u oferta de empleo. Seg�n estimacio�nes de la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas, el stock de extranjeros con residencia regular en M�xico pas� de alrede�dor de 326 000 en 2014 a 349 000 en 2017.

Connacionales en el exterior

Del total de mexicanas y mexicanos que residen en el exterior, 97.8% se ubica en Estados Unidos. Las caracter�sticas particulares que presentan los procesos migratorios con eua obligan a una mayor atenci�n. Del total de mexicanas y mexicanos que

del uso de visa mexicana a pa�ses como Colombia, Per� y Brasil, entre otros. En este mismo periodo, se hizo evidente un incremento importante de turistas provenientes de Estados Unidos y Canad�, situaci�n que inyect� dinamismo a la econom�a mexicana, particularmente a las zonas tur�sticas consolidadas y a los nuevos destinos. Seg�n ci�f ras del Instituto Nacional de Estad�stica y Geograf�a (inegi), entre 2013-2017 el producto interno bruto (pib) tur�stico ha reflejado un incre�mento anual sostenido, y su m�ximo crecimiento se observ� entre 2014-2015 con 5.1 por ciento.

Flujo documentado de personas extranjeras residentes

Aunque el n�mero de inmigrantes extranjeros que tramitan su residencia temporal o perma�nente en M�xico no es, en volumen, un grupo relevante, es un hecho que entre 2013-2017 el n�mero de nuevos residentes se ha incre�mentado, aunque con variaciones, pasando de 88 000 nuevos residentes en 2013, tanto tem�porales como permanentes, a 92 000 en 2017, residencias cuyo motivo principal es el v�nculo familiar u oferta de empleo. Seg�n estimacio�nes de la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas, el stock de extranjeros con residencia regular en M�xico pas� de alrede�dor de 326 000 en 2014 a 349 000 en 2017.

Connacionales en el exterior

Del total de mexicanas y mexicanos que residen en el exterior, 97.8% se ubica en Estados Unidos. Las caracter�sticas particulares que presentan los procesos migratorios con eua obligan a una mayor atenci�n. Del total de mexicanas y mexicanos que

resid�an en aquel pa�s en 2016, 5.5 millones, 44% del total (Passel y Cohn, 2018), se encontraban sin documentos de estancia, situaci�n que tiene una carga negativa que deriva en una afectaci�n al ejercicio de sus derechos fundamentales.

Uno de los grupos con mayores consecuen�cias debido a lo anterior son las ni�as, ni�os y adolescentes, quienes, al tener limitado acceso a la asistencia sanitaria y a la educaci�n, sufren retrasos en su desarrollo integral. La falta de documentaci�n limita las oportunidades labo�rales y de integraci�n, lo que afecta en la vida social, econ�mica y pol�tica, tanto de la sociedad estadounidense como de la mexicana.

La migraci�n entre M�xico y Estados Unidos se caracteriza por la construcci�n de redes que han conectado a grupos e individuos de ambos pa�ses. Es por ello que hoy en d�a se habla de espacios trasnacionales, entendidos como las relaciones y v�nculos no oficiales a trav�s de las fronteras, generados y mantenidos por las personas inmigrantes y sus familiares, conna�cionales y otros integrantes de su comunidad en sus lugares de origen o en alg�n espacio en M�xico (Aranda, 2018).

La participaci�n pol�tica y ciudadana de las poblaciones migrantes no se limita al mejora�miento de sus lugares de origen, sino tambi�n a las pr�cticas ciudadanas en el �mbito de la vida c�vica tanto en M�xico como en el extran�jero. Ambos espacios de actuaci�n otorgan un rol importante para que las y los migrantes sean miembros activos en las dos naciones (Herrera, 2016). El endurecimiento de la pol�tica migratoria de Estados Unidos ha generado la separaci�n de familias y la repatriaci�n forzada de connacionales.

En 2017, las deportaciones de mexicanos con estancias largas en Estados Unidos aumentaron

con respecto al a�o anterior, pasando de 24 a 39% del total de los eventos contabilizados por a�o. Los periodos de 2009-2012 y de 2013-2016 son los que m�s deportaciones de migrantes mexicanos han registrado, con 1 137 000 y 1 055 000 eventos, respectivamente. En 2011, 50.6% de los mexicanos retornados reportaba faltas adminis�trativas o criminales, en tanto que este porcentaje baj� a 41.7% en 2016, a�o en el que se registraron 245 000 deportaciones de mexicanos. En 2014 se registraron en Estados Unidos m�s aprehensiones de migrantes nna, con 107 613 casos. De �stos, 68 631 (63.8%) eran no acompa�ados y 38 982 (36.2%) acompa�ados. Por ley, a las y los meno�res no acompa�ados se les puede considerar como v�ctimas de trata y seguir un proceso an�tes de su deportaci�n, caso contrario a lo que ocurre con los acompa�ados que, en pocos me�ses, pueden ser deportados.3

Por otro lado y de acuerdo con datos recopila�dos de la Encuesta sobre Migraci�n en la Frontera Norte de M�xico (Emif Norte), que se aplica a la poblaci�n mexicana devuelta por las autoridades migratorias estadounidenses, puede observarse que las medidas tomadas por ese pa�s han ge�nerado un incremento en el n�mero de eventos de devoluci�n, pues de 21 000 personas que fue�ron repatriadas y separadas de sus hijas e hijos menores de edad en 2015, la cifra aument� a casi 30 000 en 2017.

Para las madres y los padres de familia que son deportados a M�xico, los planes de reunifi�caci�n implican obst�culos legales y requisitos muchas veces imposibles de cumplir. Durante este proceso deben mantenerse en contacto con su asistente social en Estados Unidos, para lo cual se requiere de el acompa�amiento y apoyo de las secretar�as de Relaciones Exteriores y de Go�Go� bernaci�n, y buscar la manera de encontrarse con sus hijas o hijos, pero si deciden cruzar y son de�tenidos nuevamente enfrentar�an la carga penal de reingreso ilegal (ilegal re-entry), lo cual puede llevar un castigo de hasta 14 meses de prisi�n.

**3 Consejo Nacional de Poblaci�n (Conapo). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/388361/Anuario\_Migracion\_y\_Remesas\_2018\_ISNN.pdf**

### 1.3. Consideraciones en materia

de refugio y protecci�n complementaria**1**

Por distintos motivos y bajo la figura de protecci�n internacional, M�xico ha sido hogar de personas extranjeras que se encuentran en riesgo en sus pa�ses de origen debido a las condiciones de inseguridad, sea por guerras civiles, desastres naturales o crisis sociopol�ticas.

Los compromisos asumidos por M�xico en el �mbito internacional para la protecci�n de los flujos de personas migrantes desplazadas por la guerra civil guatemalteca de finales de 1970 y principios de 1980 llevaron a la generaci�n de un marco jur�dico espec�fico para esta poblaci�n que, hasta ese momento, no contaba con una legislaci�n regulatoria capaz de atender el des�plazamiento de las personas para salvaguardar su vida (Imaz, 1995; Cobo y Fuerte, 2012). D�cadas m�s tarde, en 2011, el impacto de esta normati�va se vio reflejado en la creaci�n de la Ley sobre Refugiados, Protecci�n Complementaria y Asilo Pol�tico que hoy rige los procesos de solicitud de la condici�n de refugiado y asilo pol�tico en el pa�s (lrpcap, 2011).

Aunque en a�os recientes M�xico ha visto incrementado el n�mero de solicitudes de la condici�n de refugiado, �ste no se compara con el que recibe Estados Unidos anualmente. En 2017 se present� un incremento con respecto al a�o anterior de 66% en los solicitantes de refugio, al pasar de 8 796 a 14 603. Hasta septiembre de 2018 se hab�an presentado 17 116 solicitudes de re�fugio en M�xico. La proporci�n de rezago de estas solicitudes de refugio hechas ante la Comi�si�n Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en el periodo 2013-2018 (septiembre) fue de 26.8%, y si solamente se considera lo observado en 2018 (enero-septiembre) el rezago alcanz� 72.5% (upm, Boletines Estad�sticos).

Entre los principales pa�ses de origen de los solicitantes destacan El Salvador, Honduras y recientemente Venezuela, los dos primeros con una historia de violencia desde la d�cada de 1980 que por diversos factores no han logrado mejoras estructurales para garantizar la seguridad de sus connacionales, mientras que en el caso de Venezuela con una situaci�n de crisis econ�mi�ca, social y pol�tica agravada desde 2016.

Por la ubicaci�n de M�xico con respecto a la de Estados Unidos, nuestro territorio represen�ta un paso obligado para las personas migrantes centroamericanas que por v�a terrestre pretenden llegar a la Uni�n Americana. Este factor geogr�fico, aunado a d�cadas de escaso desarrollo econ�mico y a un incremento en los niveles de violencia en Centroam�rica, han sentado las ba�ses para consolidar uno de los mayores corredores migratorios en el mundo: el de Centroam�rica- Estados Unidos. De manera paralela, en los �ltimos a�os se ha observado un paulatino refor�zamiento y control en la frontera sur de Estados Unidos, incluyendo los puntos autorizados. Lo anterior es sin duda una estrategia que preten�de reducir la probabilidad de un cruce exitoso a ese pa�s entre la poblaci�n migrante irregular, al tiempo que env�a se�ales poco alentadoras para quienes conforman los flujos migratorios irregu�lares y que eventualmente pudieran intentar un cruce.

Este mensaje no est� dirigido exclusivamente a la poblaci�n centroamericana, sino que tambi�n puede hacerse extensivo para aquellas personas migrantes provenientes de otras latitudes conti�nentales y extra continentales ‒algunas de ellas desplazadas por situaciones de violencia�, cuya presencia en nuestro pa�s, aunque de manera dis�creta, va en aumento.

Ante este escenario es particularmente rele�vante destacar dos aspectos: 1) como respuesta a los mayores controles migratorios ejercidos en Estados Unidos, la posibilidad de solicitar refugio aparece como una alternativa de migrar de una forma m�s segura y, en muchos de los casos, es de hecho el motivo principal de emprender un proceso migratorio. En consecuencia, lo anterior ha ocasionado un incremento considerable de las solicitudes de refugio �principalmente de per�sonas migrantes centroamericanas tanto en M�xico como en Estados Unidos.

En este contexto, se han registrado algunos casos en los que si bien Estados Unidos recibe tales peticiones, las o los titulares de �stas son re�movidos a M�xico para esperar la resoluci�n correspondiente. 2) Si bien no puede decirse que ello convierte de facto a M�xico en lo que se cono�ce como Tercer pa�s seguro, dado que no hay hasta ahora un acuerdo regional o bilateral con tales prop�sitos y M�xico no ha asumido su admisi�n bajo tal esquema, es cierto que nuestro pa�s est� comprometido con la procuraci�n de protecci�n humanitaria internacional, por lo que de manera solidaria ha recibido estos casos mostrando con�gruencia con su amplia tradici�n en la acogida de poblaci�n extranjera solicitante de refugio y protecci�n complementaria, justamente a trav�s del fortalecimiento de la instituci�n del refugio y asilo.

### 1.4. Estrategias para la atenci�n

a personas migrantes

Como pa�s de origen, tr�nsito, destino y retorno de migrantes, M�xico asume como prioritario el desarrollo de estrategias y programas que ga�ranticen el principio de la gobernanza de las migraciones, as� como la coherencia de las po�l�ticas entre los tres �rdenes de gobierno para maximizar los beneficios de la migraci�n. En este marco, cobra relevancia la consolidaci�n de mecanismos que favorezcan la reintegraci�n de connacionales en contexto de retorno volunta�rio o forzoso, lo cual comprende el reconocimiento de la heterogeneidad de esta poblaci�n y la di�versidad de necesidades, demandas y aptitudes, as� como sus cualificaciones y competencias, para con ello revalorar sus aportaciones a la sociedad, la econom�a y la cultura del pa�s.

De acuerdo con datos de la Encuesta Inter�censal 2015, en lo que corresponde al entorno laboral, en el periodo 2010-2015, 66.2% de las per�sonas migrantes de retorno procedentes de eua formaba parte de la Poblaci�n Econ�micamente Activa. De esa proporci�n, 45 480 eran mujeres y, de ellas, 96.9% se encontraba en alguna ocu�paci�n, mientras que de los 231 406 hombres contabilizados, 93.8% estaba ocupado. Los principa�les subsectores de inserci�n laboral fueron para ellas el sector de servicios (53.2%) y el de comer�cio (27.4%), mientras que para los hombres fue el de servicios (30.0%), seguido de la agricultura (23.7%) (upm, 2016).

El proceso de integraci�n para las personas de origen extranjero y sus familias implica un reto en la medida en la que se busca involucrar a la comunidad de acogida y se establecen mecanismos para la participaci�n de esta pobla�ci�n en la toma de decisiones que inciden en su bienestar, bajo el principio de progresividad de los derechos inherente al cambio de paradigma que plantea la nueva pol�tica migratoria.

Es importante destacar que ambos procesos deben ser atendidos y promovidos mediante programas fundamentados en diagn�sticos en los que se identifiquen los perfiles y las necesidades de las y los migrantes, desde las perspectivas de g�nero y de la ni�ez, con el prop�sito de mini�mizar los obst�culos o riesgos que puedan estar asociados al acceso de oportunidades en los �m�bitos laboral, escolar, de salud f�sica, mental y reproductiva, de seguridad social, entre otros. La poblaci�n migrante, sea de retorno o extranje�ra, debe encontrar en suelo mexicano todas las facilidades para continuar su vida en condi�ciones �ptimas, al tiempo de reconocerse como agente de desarrollo y de cambio social, gracias a las habilidades y experiencias adquiridas duran�te su estancia en otros pa�ses.

En el marco de pol�ticas asertivas de integraci�n y reintegraci�n, es necesario contar con informa�ci�n que permita evaluar su plena inserci�n en las esferas social, cultural, econ�mica y laboral.

Para llevar a cabo las acciones planteadas en los p�rrafos previos es indispensable la coordina�ci�n de aquellas secretar�as de Estado a las que, por sus atribuciones, les corresponde impulsar pol�ticas de integraci�n de personas migrantes, como son las secretar�as: del Trabajo y Previ�si�n Social, de Salud, de Bienestar, de Educaci�n P�blica y la de Cultura, cuyos esfuerzos en este sentido deben estar encabezados por la Secreta�r�a de Gobernaci�n.

***Dreamers***

El programa de Acci�n Diferida para los Llegados en la Infancia, o daca (por sus siglas en in�gl�s), establecido en 2012, estaba focalizado a la documentaci�n temporal de personas migran�tes que llegaron siendo ni�os(as) a Estados Unidos y que contaban con cierto nivel educativo, en par�ticular a los denominados dreamers.4 Se calcula que aproximadamente dos millones de perso�nas migrantes no documentadas llegaron a Estados Unidos siendo menores de edad, de las cuales 53.1% son mexicanos(as) (Segob, 2017). Estas personas crecieron en Estados Unidos, se formaron en aquel pa�s y estudiaron en sus escuelas.

Se espera que, de regresar a M�xico, tengan oportunidades de inserci�n escolar y laboral, acceso a servicios b�sicos como vivienda y sa�lud y, de ser el caso, documentos de identidad mexicana, sobre todo cuando la emigraci�n se dio en edades tempranas y no los hubiesen obte�nido en M�xico. La generaci�n de oportunidades de esta naturaleza se llevar� a cabo mediante un importante despliegue de acciones a cargo de la Secretar�a de Educaci�n P�blica, la Comi�si�n Nacional para la Protecci�n y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la Secretar�a de Salud, el Registro Nacional de Po�blaci�n y el Registro Civil.

Uno de los principales retos que impone la deportaci�n masiva de j�venes dreamers est� re�lacionado con la oferta laboral, no s�lo en cuanto a la apertura de empleos formales, sino que est�n bien remunerados; es preciso generar condicio�nes para la incorporaci�n de esta poblaci�n al mercado formal y, al mismo tiempo, promover un cambio en la cultura laboral en M�xico con la premisa de que se valoren los conocimientos, las capacidades y las habilidades que estos j�venes han adquirido en Estados Unidos. B�sicamente este reto est� a cargo de la Secretar�a del Trabajo y Previsi�n Social y el Consejo Nacional de Nor�malizaci�n y Certificaci�n de Competencias Laborales (Conocer), para la profesionalizaci�n del capital humano.

La llegada de dreamers representa una serie de desaf�os que requieren de atenci�n integral e in�mediata, dada su exposici�n a situaciones propias de su edad y de los contextos migratorios a los cuales la mayor�a se enfrenta o se enfrent� antes de emigrar, como son las condiciones de pobreza y marginalidad, distintos tipos de violencia (social, f�sica, sexual y econ�mica), delincuencia, entre otros factores estructurales, as� como si�tuaciones de separaci�n familiar.

***Migraci�n calificada***

La migraci�n calificada hace referencia al des�plazamiento internacional de personas con estudios superiores o experiencia profesional en ocupa�ciones calificadas que fomentan el desarrollo y competitividad de un pa�s.5 M�xico ocupa el sex�to lugar entre los 10 principales pa�ses de origen de personas migrantes calificadas, y el primero entre los pa�ses que conforman Am�rica Latina (sre, 2016; Gaspar y Ch�vez, 2016; Cruz-Pi�eiro y Ruiz, 2010; Rodr�guez, 2009).6

Si bien una parte considerable de las y los mexicanos altamente calificados se concentra en Estados Unidos, en a�os recientes se ha ob�servado una diversificaci�n de esta poblaci�n en t�rminos relativos hacia otras partes del mundo como Canad� y Europa. Considerando lo anterior, este tipo de movilidad humana plantea desaf�os para el Gobierno de M�xico, ya que implica la creaci�n de espacios laborales competitivos, el desarrollo de infraestructura tecnol�gica y cien�t�fica, y la elevaci�n de los niveles de vida de la poblaci�n para canalizar adecuadamente el capital social del que son poseedores(as). El po�ner en marcha las estrategias adecuadas para enfrentar tales retos corresponde, b�sicamen�te, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnolog�a (Conacyt), la Secretar�a del Trabajo y Previsi�n Social, la Secretar�a de Educaci�n P�blica y la Se�cretar�a de Relaciones Exteriores.

La atracci�n de talentos deber� centrarse en sectores estrat�gicos de la econom�a mexicana y estrechar los v�nculos educativos, cient�ficos y profesionales a trav�s de la promoci�n de in�tercambios educativos y becas para estudiar en M�xico, respetando el principio de equidad entre nacionales y extranjeros. En materia laboral, un primer paso para cumplir esta meta se encuentra en la formulaci�n de un sistema de puntos,7 cons�truido a partir de la visi�n com�n que incorpore y atienda las necesidades de los sectores priva�do, p�blico y social en M�xico. Los lineamientos para la elaboraci�n de ese sistema estar�n a cargo de la Secretar�a del Trabajo y Previsi�n So�cial y la Unidad de Pol�tica Migratoria, Registro e Identidad de Personas, y ser� operado por el Ins�tituto Nacional de Migraci�n, al ser la instancia que otorga los permisos de trabajo a personas extranjeras.

***Remesas***

Pese al endurecimiento de la pol�tica migratoria estadounidense, hasta el momento no se obser�va una afectaci�n en el env�o de remesas. Tras la recuperaci�n de la econom�a en Estados Uni�dos, desde 2016 las remesas presentan m�ximos hist�ricos: en 2018 alcanzaron 33 000 millones de d�lares, lo que represent�, en promedio, 2.7% del pib nacional. De hecho, 5 de cada 100 hogares en M�xico reciben remesas, mismas que repre�sentan 20.4% del ingreso total corriente de esos hogares, de los cuales 80% declar� utilizarlo para comprar comida o vestimenta; 40% para salud; 16% para pagar deudas; para educaci�n 15%; para vivienda 13%, y s�lo 1.3% para poner negocios o comprar tierras. La dependencia de las remesas var�a por entidad federativa: en 2017, las princi�pales entidades receptoras fueron Michoac�n (10.9%), Oaxaca (9.6%), Zacatecas (9.4%) y Guerre�ro (9.2%) (Conapo-Bancomer, 2018).

Desde la nueva pol�tica migratoria se busca la generaci�n de alternativas para incentivar que las remesas se reflejen en proyectos productivos fami�liares, que construyan o incrementen su patrimonio.

Un tema en el que se han mostrado avances es la reducci�n de los costos de transacci�n de las remesas, la cual es menor a 3% por cada 300 d�lares enviados. Con ello se atienden las me�tas ya estipuladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ods) y el Pacto Mundial para la Migra�ci�n Segura, Ordenada y Regular en el sentido de privilegiar la integraci�n y el aprovechamien�to del fen�meno migratorio en aras del desarrollo y el bienestar. Para mantener esta tendencia a la baja es importante estrechar los lazos de coope-

raci�n entre las instituciones involucradas, como es Banxico, la Condusef, la Procuradur�a Fede�ral del Consumidor (Profeco), la Secretar�a de Bienestar, la Secretar�a de Econom�a y la Secre�tar�a de Hacienda y Cr�dito P�blico.

Desde M�xico tambi�n se env�an remesas familiares hacia el extranjero. En 2017, de los 761 millones de d�lares enviados desde este pa�s, 45.2% tuvo como destino Estados Unidos; 15.4%, Colombia; 8.1%, China, y 3% Per�, mientras que el resto se distribuye entre Guatemala, Hon�duras, Espa�a, Canad�, Rep�blica Dominicana y Argentina (Conapo-Bancomer, 2018).

Respecto del env�o de remesas, cabe des�tacar que la Condusef opera el micro-sitio �Mexicanos en el Exterior�, que provee informa�ci�n sobre el env�o de remesas, espec�ficamente en torno a las comisiones que cobran distintas empresas, la rapidez de las transferencias y los pun�tos de pago. Por su parte, el Programa 3x1 mantiene modelos de inversi�n y cooperaci�n entre los gobiernos, los donantes, las funda�ciones y los grupos de personas migrantes que se unen en asociaciones para promover el cambio social y que no se limitan al campo o a la producci�n agr�cola.

***Econom�as locales y desarrollo regional***

La escasez de oferta de empleo digno y bien re�munerado y la desigualdad social son parte del contexto que predomina en la estructura de la migraci�n centroamericana en los pa�ses de ori�gen; en el mismo sentido, en el caso espec�fico de M�xico, la regi�n sureste est� envuelta en una din�mica migratoria motivada por situacio�nes de precariedad y marginaci�n social.

El sureste mexicano arraiga condiciones des�favorables que la convierten en una de las regiones

m�s rezagadas, con gran presencia de trabajo informal, dispersi�n de la poblaci�n, sistemas de comunicaci�n intrarregional complejos y zonas en las que han proliferado escenarios propicios para la marginaci�n, la pobreza y la desigualdad, cuya cer�can�a con entornos violentos y de crimen organizado como los registrados en Centroa�m�rica amenazan la paz y la convivencia social.

A la luz de lo anterior, el Estado debe recupe�rar su capacidad de promoci�n y regulaci�n de la econom�a, la productividad y el empleo dig�no, b�sicamente a trav�s de las instituciones responsables de ello, como son la Secretar�a de Econom�a, la Secretar�a de Bienestar, la Secreta�r�a de Comunicaciones y Transportes y la Secretar�a del Trabajo y Previsi�n Social. La urgencia nacio�nal exige ver, en la cuesti�n social, al elemento con mayor capacidad para generar sentido a la acci�n pol�tica.

***Educaci�n inclusiva***

Conforme a los principios establecidos en la legislaci�n nacional y los compromisos interna�cionales de M�xico en materia educativa, resulta importante avanzar en el cumplimiento del ob�jetivo global sobre educaci�n (ods 4) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene por finalidad ofrecer una ense�anza inclusiva y equi�tativa de calidad en todos los niveles educativos (unesco, pnud, unfpa, acnur, unicef, Banco Mundial, oit, 2015) y el empoderamiento de las personas migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusi�n y la cohesi�n social (objetivo 16), tal como se establece en el Pacto Mundial para una Migraci�n Segura, Ordenada y Regular (onu, 2018).

Esto significa promover, facilitar y garantizar el acceso efectivo a la educaci�n de las pobla�ciones migrantes, especialmente aquellos grupos en condiciones de vulnerabilidad, bajo los prin�cipios de no discriminaci�n por causa de su origen �tnico o nacional, sexo, g�nero, edad, discapa�cidad, condici�n social o econ�mica, estado de salud, embarazo, lengua, religi�n, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra circunstancia que tenga por objeto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los de�rechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (Ley de Migraci�n, 2011: art�culo 109, fracci�n XI). El acceso efectivo a la educaci�n es una tarea que involucra al menos a la Secretar�a de Educaci�n P�blica, a la Asociaci�n Nacional de Universidades e Instituciones de Educaci�n Su�perior (anuies) y el Conacyt.

Para cumplir estos objetivos se requiere for�talecer mecanismos de integraci�n y facilitaci�n de las medidas para el ingreso de las personas migrantes al Sistema Educativo Nacional. Si bien en a�os anteriores se emprendi� una serie de acciones en materia de coordinaci�n para la modificaci�n de la normatividad �lo cual fue un avance importante�, es necesario que �stas se consoliden. Adem�s, es preciso mejorar los mecanis�mos de difusi�n con autoridades municipales y estatales, as� como crear herramientas que per�mitan a la poblaci�n acceder a esta informaci�n sin necesidad de intermediarios. De la misma manera se deben impulsar y fortalecer los programas que alientan la educaci�n intercultural con en�foque migratorio, as� como la conformaci�n de alianzas y convenios en materia educativa a nivel global, bajo el principio de equidad entre perso�nas nacionales y extranjeras.

Adem�s, ser� imprescindible incluir la valora�ci�n de la migraci�n y la interculturalidad como principio transversal en la pol�tica educativa, as� como sensibilizar a padres y madres de familia, docentes y alumnado sobre la importancia de res�petar la diversidad para lograr el pleno desarrollo de las comunidades de origen. Esta articulaci�n entre pol�tica migratoria y educativa requerir� de un marco comprensivo para atender las necesida�des de poblaciones espec�ficas como ni�as, ni�os y adolescentes (nna), adultos mayores, perso�nas con discapacidad, personas pertenecientes a la comunidad lgbti, mujeres embarazadas, per�sonas ind�genas, solicitantes de la condici�n de refugiado(a), entre otras, bajo una perspectiva in�tersectorial y con pleno respeto de los derechos humanos.

Tambi�n, en atenci�n a la migraci�n de retor�no, resulta indispensable promover una educaci�n binacional y biling�e que permita su adecuada transici�n e integraci�n a la sociedad, as� como proteger el derecho a la educaci�n de las y los mexicanos en el exterior y su plena inclusi�n a los sistemas educativos de los pa�ses de acogi�da. Para ello, el Gobierno de M�xico, a trav�s de las secretar�as de Educaci�n P�blica (sep) y de Relaciones Exteriores (sre), requerir� refor�zar campa�as de informaci�n, asesoramiento y acompa�amiento, as� como de vinculaci�n educativa a trav�s de sus representaciones en el exte�rior, incluyendo la implementaci�n de sistemas de educaci�n duales,8 en conjunto con diversos pa�ses que permitan obtener la validaci�n de forma autom�tica de t�tulos obtenidos en el extranjero.

4 . En 2017 se suspendi� toda nueva solicitud a este programa, que ha beneficiado a casi 799 000 personas migrantes, de las cuales 79% es de nacionalidad mexicana. Por su parte el programa de Acci�n Diferida para los Padres (dapa), el cual iba a proteger a padres no documentados con hijos(as) estadounidenses, y que pretend�a regularizar a casi cinco millones de personas, fue suspendido definitivamente, ese mismo a�o.

5. Definici�n propia a partir de upm, 2014: 106-107, y rlm, 2012: art�culos 124 y 125. Alternativamente pueden consultarse las definiciones propuestas por la Organizaci�nInternacional para las Migraciones (oim) en torno a los t�rminos migrante calificado y nacional calificado (v�ase oim, 2006: 41, 45).

6. En orden de importancia, la lista se encuentra conformada por Reino Unido, Filipinas, India, Alemania, China, M�xico, Canad�, Italia, Vietnam y Estados Unidos.

7. Cabe mencionar que, pese a que el sistema de puntos se encuentra normado en el art�culo 57 de la Ley de Migraci�n, promulgada durante 2011, a�n no se implementa.

8. En 2017 se suspendi� toda nueva solicitud a este programa, que ha beneficiado a casi 799 000 personas migrantes, de las cuales 79% es de nacionalidad mexicana. Por su parte el programa de Acci�n Diferida para los Padres (dapa), el cual iba a proteger a padres no documentados con hijos(as) estadounidenses, y que pretend�a regularizar a casi cinco millones de personas, fue suspendido definitivamente, ese mismo a�o.



Enlaces

* [Participa](http://www.participa.gob.mx/)
* [Datos](https://datos.gob.mx/)
* [Publicaciones Oficiales](https://www.gob.mx/publicaciones)
* [Sistema Infomex](https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
* [INAI](http://www.inai.org.mx/)

�Qu� es gob.mx?

Es el portal �nico de tr�mites, informaci�n y participaci�n ciudadana. [Leer m�s](https://www.gob.mx/que-es-gobmx)

* [Temas](https://www.gob.mx/temas)
* [Administraciones anteriores](http://www.gob.mx/epn)
* [Declaraci�n de Accesibilidad](https://www.gob.mx/accesibilidad)
* [Aviso de privacidad integral](https://www.gob.mx/privacidadintegral)
* [Aviso de privacidad simplificado](https://www.gob.mx/privacidadsimplificado)
* [T�rminos y Condiciones](https://www.gob.mx/terminos)
* [Pol�tica de seguridad](https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion)
* [Marco Jur�dico](http://www.ordenjuridico.gob.mx/)
* [Mapa de sitio](https://www.gob.mx/sitemap)

Contacto

Dudas e informaci�n a

[comunicacion.digital@presidencia.gob.mx](mailto:comunicacion.digital@presidencia.gob.mx)

## S�guenos en

* Facebook
* Twitter

Herramientas de IA